Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 22 MAY 2023 .-

RESOLUCION N° 1033-023

VISTO:

La solicitud expuesta por la **Sra. Pérez, Sandra Estela D.N.I. N° 21.988.654**, domiciliada en el B° San Antonio, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Pérez solicita una ayuda económica para solventar los gastos de traslado a la Ciudad de Salta de su hija la Srta. Verónica Velázquez, que se encuentra internada atravesando un estado delicado de salud.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación de salud.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art. N° 1.- **AUTORIZAR** al Departamento Contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS TREINTA MIL CON 00/100 CTVOS. ($30.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la **Sra. Pérez, Sandra Estela D.N.I. N° 21.988.654**, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N° 2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N° 3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N° 5.- De forma.-

Nef.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Municipalidad de Aguaray – Provincia de Salta

ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY